

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 10

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>ESTEBAN QUINTERO CARDONA</b>
Partido o Movimiento	<b>CENTRO DEMOCRÁTICO</b>
Circunscripción	<b>ANTIOQUIA</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021</b>
Correo Institucional	<b>esteban.quintero@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
<b>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</b>
<p><b>1. Proyectos de ley y/o actos legislativos en los cuales fue autor:</b></p> <p>Proyecto de Ley No. 003 de 2020 Cámara. Transporte Plataformas Tecnológicas. Título: "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA CATEGORÍA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULO PARTICULAR INTERMEDIADO POR PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No. 199 de 2020 Cámara. Plataformas tecnológicas. Título: "POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y SE FIJAN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No 200 de 2020 Cámara. Impuesto al salario de los congresistas. Título: "POR EL CUAL SE CREA UN IMPUESTO AL SALARIO DE LOS CONGRESISTAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>PROYECTO DE LEY No. 325 de 2020 CÁMARA. <b>Internet sin IVA.</b> Título: "Por la cual se modifica y se le da el carácter de legislación permanente al artículo 2 del Decreto Legislativo No. 540 de 2020 del Presidente de la República, expedido en el marco del estado de excepción de emergencia económica, social y ecológica".</p> <p>PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO No. 250 DE 2020 CÁMARA. Reforma política. Título: "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 107, 258 Y 262 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, SE IMPLEMENTA UNA REFORMA POLÍTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 10

**Objeto del proyecto:** el proyecto de reforma se propondrá que se implementen medidas diferenciales que favorezcan el voto rural, a partir de la creación de nuevos puestos rurales de votación y puestos móviles de votación.

Proyecto de Ley No 474 de 2020 Cámara. Acción comunal. Título: “Por medio del cual se deroga la ley 743 de 2002 “Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal”.

Proyecto de Acto Legislativo 385 de 2020 Cámara. Período legislativo. Título: “Por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.”

**Objeto del proyecto:** Propone reemplazar la fecha en que comienza el segundo período de sesiones en cada legislatura del Congreso de la República, hoy establecida en el 16 de marzo de cada año, con el propósito de que las sesiones del Congreso se reanuden el 16 de enero de cada año, salvo en los casos en que se celebren elecciones parlamentarias. Se amplía en dos meses más el segundo periodo en cada legislatura.

Proyecto de ley 353 de 2020 Cámara Por medio del cual se modifica parcialmente la ley 56 de 1981.

Proyecto de Acto legislativo 039 de 2021 por medio del cual se modifican algunos artículos de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

## 2. Proyectos de ley y/o actos legislativos en los cuales fue ponente:

Proyecto de Ley No. 108 de 2020 Cámara. Gestión del Riesgo de desastres. Título: “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1523 DE 2012, POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Proyecto de Ley No. 036 de 2020 Cámara. Transporte Mixto. Título: “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES SOBRE EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR MIXTO.”

Proyecto de Ley No. 184 de 2020 Cámara. Prácticas laborales estudiante. Título: “MEDIANTE LA CUAL SE CONSAGRAN MEDIDAS TENDIENTES A PROMOVER LA OFERTA DE PRÁCTICAS LABORALES A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.

Proyecto de Ley No. 128 de 2020 Cámara. Clases de urbanidad y transparencia. Título: “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 107 DE 1994 Y LOS ARTÍCULOS 14 Y 23 DE LA LEY 115 DE 1994, CON EL FIN DE ESTABLECER LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE CLASES DE URBANIDAD, CIVISMO, TRANSPARENCIA Y MORALIDAD PÚBLICA, EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Proyecto de Ley No. 105 de 2020 Cámara. Guía de intérprete entidades estatales. “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 982 DE 2005 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 10

**Objeto del proyecto:** Fijar un plazo máximo hasta el 31 de julio de 2022 para que las entidades estatales de cualquier orden incorporen en sus dependencias el servicio de intérprete y guía intérprete de manera presencial o a través de plataformas digitales, para las personas sordas y sordociegas, como lo establece de manera general y sin ningún plazo la Ley 982 de 2005 o Ley de equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas, y que hasta el momento no se ha logrado implementar en ninguna parte del País.

PROYECTO DE LEY NO. 428 DE 2020 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO MICROEMPRESARIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y PRIVADOS DE EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Proyecto de Ley No. 501 de 2020 Cámara – 195 de 2019 Senado “POR MEDIO DEL CUAL INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ESTARÁN AUTORIZADOS A OBTENER EL REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Proyecto de Ley No. 378 de 2020 Cámara. Vocales de control. Título: “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y SE FORTALECE LA LABOR QUE EJERCEN LOS VOCALES DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Proyecto de Ley No. 076 de 2020 Cámara. Becas Deportistas. Título: “POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE E INCENTIVA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE POSGRADOS DE LOS ATLETAS DE ALTOS LOGROS”.

### 3. Proyectos de ley y/o actos legislativos en los cuales fue autor y ponente:

Proyecto de Ley No. 449 de 2020 Cámara – 340 de 2020 Senado. Reactivación sector cultura. Título: “POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA, SE CREA EL FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO, LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CREATIVIDAD – FONCULTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Proyecto de Ley No. 460 de 2020 Cámara. Educación emocional. Título: “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA Y MEDIA EN COLOMBIA”.

Proyecto de Ley No. 197 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA INNOVACIÓN EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Proyecto de Ley No. 246 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS CICLISTAS EN EL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Proyecto de ley No. 026 de 2020 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON TRASTORNOS DE APRENDIZAJE”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 10

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**

- Debate Ministerio Ciencia, Tecnología e Innovación: COVID, apoyo a PYMES y educación.
- MinTransporte: COVID, Aeropuerto de Rionegro, transporte aéreo.
- Solicitud de información a MinCiencias (cannabis medicinal) para eventual audiencia pública o debate de control político.

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

- Audiencia pública: JACs, proyecto de ley que actualiza el régimen de los organismos comunales.
- Audiencia pública en la comisión 6ta de la Cámara para el proyecto de ley Reactivate.

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

1. Jose Angel Max (8 septiembre 2020)
2. Guardabosques (30 septiembre 2020)
3. Solicitud adición archipiélago de San Andrés (26 noviembre 2020)
4. Derecho de petición Guillermo Valencia P. Centro Democrático (18 enero 2021)
5. Derecho de petición Olga Bety Lopez taxis plataformas tecnológicas (3 abril 2021)
6. Martha Consuelo Ariza – Tributaria pensiones (23 abril 2021)
7. Petición Patricia Campo (14 mayo 2021)
8. Petición para el pueblo María Elisa Montañez (18 mayo 2021)
9. Carta plan maestro ferroviario (18 mayo 2021)
10. Natalia Bernal Cano/Corte Constitucional (18 mayo 2021)
11. Veronica Maria Domico Alvarez Derechos en las marchas (18 mayo 2021)
12. Padres por la libertad de educar I (19 mayo 2021)
13. Padres por la libertad de educar II (19 mayo 2021)
14. Padres por la libertad de educar III (19 mayo 2021)
15. Damnificados Villa del Rosario (25 mayo 2021)
16. Felipe Vargas (25 mayo)

***PODRÁ informar acerca de:***

**1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.**

**SALUD:**

- Más 4118 millones de pesos para la sala de urgencias del Hospital Regional San Juan de Dios en Rionegro. Beneficia a los 23 municipios del Oriente Antioqueño.
- Ambulancia TAB totalmente dotada para el municipio de Nariño a través del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 10

Ministerio de Salud.

- Más recursos para el hospital del municipio de Nariño Antioquia.
- 400 mil millones de pesos a través de nuestra Ley de Estampillas Pro Hospitales Públicos de Antioquia.

**EDUCACIÓN:**

-Cerca de 27 mil millones de pesos para la sede del SENA en La Ceja el cual brindará educación superior gratuita, innovadora y de calidad para los habitantes del Sur oriente Antioqueño (Sonsón, Argelia, Nariño, Abejorral y La Unión) y en general a todo los habitantes del Oriente antioqueño.

-32.520 millones de pesos para mejoramientos de infraestructura en Rionegro, de los cuales ya se han invertido 4.322 millones de pesos para las nuevas instalaciones de la Institución Educativa Barro Blanco y 500 millones de pesos en el mejoramiento de infraestructura de la Institución Educativa Rural Bilingüe Domingo Savio, Sede Tres Puertas.

-Más 5.234 computadores del programa Computadores para Educar en Antioquia.

-267.370 hogares de estratos 1 y 2 de 164 municipios del país están conectados a Internet pagando entre 8.000 y 19.000 por el servicio. Gracias a la Ley de las TIC que sacamos adelante desde la Comisión VI.

-Tecnoacademia en el municipio de Marinilla.

-3.200 millones para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B. en El Carmen de Viboral , lo cual se hace posible gracias al debate de control político que realizamos en La Plenaria de la Cámara al Gobierno Nacional y al Fondo de financiación de infraestructura educativa en el año 2019.

**VIVIENDA:**

-Entregamos con el Ministerio de Vivienda 716 mejoramientos de vivienda a través del programa “CASA DIGNA VIDA DIGNA”.

-Proyecto de agua potable y saneamiento básico para algunas veredas de Rionegro por cerca de 20 mil millones de pesos.

**OBRAS PÚBLICAS:**

-Más de 160 mil millones de pesos para la Doble Calzada entre el Puente Real (Jumbo) y el Aeropuerto José María Córdova en Rionegro.

-Pavimentación de los 4 km de vía en la vereda Vilachuaga - Cabeceras - Chipre, en el municipio de Rionegro.

-Puente peatonal “Arcoiris”, en El Santuario, a la altura del Cementerio, que beneficiará a más de 5000 habitantes.

-Puente peatonal “Camilo Torres” en Guarne por 1.300 millones

-10 mil millones de pesos para la doble calzada La Ceja (Viva La Ceja – Glorieta Yegüerizo)

-1.100 millones de pesos para el mantenimiento de la vía El Bagre - Puerto Claver. -Recuperación y mantenimiento de la vía La Unión - El Carmen vereda La Madera.

-Mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales a través del programa Colombia Rural para los municipios de:

La Ceja 390 Millones de Pesos (PLACA HUELLA en Veredas La Miel-Higueron)

Concepción 570 millones de pesos (Barro Blanco, La Cejita y San Juan Alto)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 10

Nariño 690 millones de pesos y (Vía Puente Linda - Puerto Venus)

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

- Traslado PQRSD para darle respuesta a lo allegado de competencia del Gobierno Nacional.
- Solicitud de concepto proyectos de ley:
  - Proyecto de Ley No. 036 de 2020 Cámara. Transporte Mixto. Título: “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES SOBRE EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR MIXTO.”
  - Proyecto de Ley No. 184 de 2020 Cámara. Prácticas laborales estudiante. Título: “MEDIANTE LA CUAL SE CONSAGRAN MEDIDAS TENDIENTES A PROMOVER LA OFERTA DE PRÁCTICAS LABORALES A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.
  - Proyecto de Ley No. 197 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA INNOVACIÓN EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
  - Proyecto de Ley No. 246 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS CICLISTAS EN EL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
  - Proyecto de Ley No. 105 de 2020 Cámara. Guía de intérprete entidades estatales. “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 982 DE 2005 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
  - Proyecto de Ley No. 128 de 2020 Cámara. Clases de urbanidad y transparencia. Título: “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 107 DE 1994 Y LOS ARTÍCULOS 14 Y 23 DE LA LEY 115 DE 1994, CON EL FIN DE ESTABLECER LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE CLASES DE URBANIDAD, CIVISMO, TRANSPARENCIA Y MORALIDAD PÚBLICA, EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

**RIONEGRO**

- Gestionamos 4118 millones de pesos para la sala de urgencias del Hospital Regional San Juan de Dios. Beneficia a los 23 municipios del Oriente Antioqueño.
- Doble Calzada entre el Puente Real (Jumbo) y el Aeropuerto José María Córdova por 150 mil millones de pesos
- 4km en la vereda VILACHUAGA, (entre la vía San Antonio - frente al Recinto QUIRAMA- y la vereda Chipre).
- Rionegro tendrá aportes por 2 mil millones del Ministerio de Vivienda para la ejecución del Programa Casa Digna, Vida Digna.
- 400 mejoramientos de vivienda en el año 2019 para rionegreros de escasos recursos.
- Gracias al Ministerio TIC entregamos más 200 computadores del programa Computadores para Educar
- Estratos 1 y 2 gozarán de Internet con una tarifa entre los 8.000 y 17.000

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 10

- CAI de San Antonio y cuatro esquinas gracias a las gestiones antes el Ministerio de Defensa.
- De igual forma la remodelación del comando de policía en El Porvenir.
- Logramos que el Ministerio de Vivienda nos aprobara el proyecto de agua potable y saneamiento básico para algunas veredas del municipio; además de un proyecto de vivienda.
- Proyecto Sacúdete con una cofinanciación de \$1.336.897.600.

#### EL CARMEN DE VIBORAL

- Apoyo para la construcción de la subestación de Policía
- 10 patrulleros fijos para el Carmen de Viboral y 40 extras en el mes de diciembre.
- Nuevo cuadrante
- Llegaron 6 motos adicionales al servicio de la Policía Nacional
- Recuperación y mantenimiento de la vía La Unión - El Carmen vereda La Madera.
- 6.000 millones de pesos para la construcción del Teatro Municipal de El Carmen de Viboral.
- Proyecto Sacúdete.

#### EL SANTUARIO

- 257 computadores del programa Computadores para Educar
- Puente peatonal "Arcoíris" a la altura del Cementerio, que beneficiará a más de 5000 habitantes.
- Ayudamos a agilizar cerca de 7 mil millones de pesos del FONPET.
- Proyecto Sacúdete.
- Vía el Carmen - El Santuario

#### GUARNE

- Puente peatonal Camilo Torres en Guarne por 1.300 millones
- Proyecto Sacúdete.

#### CONCEPCIÓN

- Mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales a través del programa Colombia Rural
- Plan especial de manejo y protección PEMP
- Se reconoce y se ordena el pago para la adecuación de la escuela de danzas del municipio.
- Recuperación y restauración de viviendas
- Viviendas de interés cultural.
- Proyecto Sacúdete.

#### NARIÑO

- Mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales a través del programa Colombia Rural
- Ayuda para que el Ministerio de Salud los priorizará para la entrega de Ambulancia TAB totalmente dotada
- El Ministerio del Interior aprobó el mejoramiento del palacio municipal
- Logramos que el Gobierno Nacional atendiera nuestra petición de otorgar más recurso para el hospital del municipio de Nariño Antioquia
- Proyecto Sacúdete.

#### LA CEJA

- 10 mil millones de pesos para la doble calzada La Ceja (Viva La Ceja – Glorieta Yeguerizo)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 10

- Cerca de 24 mil millones de pesos para la construcción de la sede del SENA en La Ceja para mejorar la infraestructura y brindar educación superior gratuita, innovadora y de calidad.
- 360 millones para la dotación del Teatro Municipal Juan de Dios Aránzazu
- 5 Policías más para reforzar la seguridad del Municipio
- Estratos 1 y 2 gozarán de Internet con una tarifa entre los 8.000 y 17.000
- Área de Desarrollo Naranja (ADN) en La Ceja
- Mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales a través del programa Colombia Rural por 390 Millones de Pesos (PLACA HUELLA en Veredas La Miel-Higuerón)
- Proyecto Sacúdete.

#### MARINILLA

- Estratos 1 y 2 gozarán de Internet con una tarifa entre los 8.000 y 17.000
- Conseguimos con el Ministerio de Defensa apoyo para la construcción del CAI en Marinilla
- Subestación de bomberos para Marinilla con el Ministerio del Interior
- Proyecto Sacúdete.

#### EL RETIRO

- Estratos 1 y 2 gozarán de Internet con una tarifa entre los 8.000 y 17.000
- Proyecto Sacúdete.

#### ALEJANDRÍA

- Acompañamiento en el Plan Decenal de Cultura
- Ayuda para el mantenimiento de la Casa Memoria
- El Plan Decenal de Cultura
- Proyecto Sacúdete.

#### ABEJORRAL

- 50 millones para respaldar un proyecto audiovisual y apoyo para el mantenimiento del teatro municipal.
- Proyecto Sacúdete.

#### LA UNIÓN

- Recuperación y mantenimiento de la vía La Unión - El Carmen vereda La Madera.
- Máquina de bomberos con el Ministerio del Interior
- Proyecto Sacúdete.

#### SONSÓN

- Proyecto Sacúdete.

#### LA ESTRELLA

- La Estrella con ayuda de nuestras gestiones tendrá una placa polideportiva con una inversión alrededor de 1.400 millones de pesos.

#### SAN VICENTE

- Intercambio vial a la entrada de San Vicente
- Proyecto Sacúdete.

#### YOLOMBÓ

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 10

<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionamos ante el Ministerio TIC la aprobación de centros digitales en Barro Blanco, el Rubí, la Argentina, la Floresta, Villanueva, La Soledad, el Hormiguero, las Frías y en las instituciones educativas Cachumbal y la Floresta beneficiando gran parte de la comunidad.</li> </ul>
<p><b>SAN CARLOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de Ley de nuestra autoría: El que busca proporcionar mayores recursos a los municipios de embalses.</li> <li>Máquina de bomberos</li> <li>Proyecto Sacúdete.</li> </ul>
<p><b>SAN RAFAEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de Ley de nuestra autoría: El que busca proporcionar mayores recursos a los municipios de embalses.</li> <li>Proyecto Sacúdete.</li> </ul>
<p><b>GUATAPÉ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de Ley de nuestra autoría: El que busca proporcionar mayores recursos a los municipios de embalses.</li> <li>Proyecto Sacúdete.</li> </ul>
<p><b>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</b></p>
<p>Miembro Bancada del Centro Democrático Integrante Directorio de Departamental de Antioquia del Centro Democrático</p>
<p><b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b></p>
<p>NA</p>
<p><b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b></p>
<p>Charla a estudiantes Universidad de Medellín sobre los Esquemas Asociativos Territoriales Charla a estudiantes Universidad Católica de Oriente sobre las labores congresionales</p>
<p><b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b></p>
<p>NA</p>
<p><b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b></p>
<p>NA</p>
<p><b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b></p>
<p>NA</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	<b>10 de 10</b>